Consig Ltda.
Consultoría e Ingeniería

CA-1132-2024 – 0025

Barranquilla, 26 de diciembre de 2024

Señores
Gobernación del Magdalena
Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
Santa Marta

Ref.: ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN MARGINAL MARGINAL EN EL PR 58 DE LA VÍA LA PROSPERIDAD AFECTADA POR LA EROSIÓN DEL RÍO MAGDALENA, EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 649-2013

Asunto: Aprobación de suspensión No. 1 al contrato de consultoría

Estimados señores:

Por medio de la presente elevamos solicitud presentada por la CONSULTORÍA del contrato de la referencia donde se solicita la suspensión del contrato. La interventoría, en el ejercicio de sus funciones de supervisión y seguimiento, aprueba la solicitud presentada por el consultor para la suspensión del contrato por un término de 20 días, a partir del 27 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta las consideraciones presentadas por el CONSULTOR.

Cordialmente,



Gabriel Castro Martinez
Representante Legal

CONSIG LIMITADA
Email: consigltdaco@gmail.com
Dirección: CR 41 D 79160
Teléfono: 605 3775942